



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 02/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DIA 22.01.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8: 05 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. MARIA A. DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES
BR. JESÚS ORTIZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. ARELIS FIGUEROA

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ
TSU. YEISY PÉREZ

COORDINADOR DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR DE EXTENSION
COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA (E) OFICINA
DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA
LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.
Prof. GLORIA GONZALEZ (E)
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCO ÁLVAREZ
Prof. GHISLAINE CESPEDES
Prof. JAIME TORRES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. ANATÓMICO
Inst. ANATOMOPATOLOGICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. INMUNOLOGIA

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Prof. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ OMAIRA, CI13.668.709, RECURRENTE,
 Prof. GONZÁLEZ LUNA CARMEN DEYANIRA, CI. 12.377.881, RECURRENTE,
 Prof. LAROCCA GONZALEZ NANCY ELIZABETH, CI 11.230.436, RECURRENTE
 Prof. COLMENARES SUÁREZ LUIS ALFONSO DE J., CI. 10.540.872, RECURRENTE
 Prof. GÓMEZ DE ZIEGLER CAROLINA, CI. 12.842.802, RECURRENTE
 Prof. LEÓN BERETTA RAIZA PILAR, CI. 6.850.303, RECURRENTE
 Prof. VILLARROEL BERETTA MARÍA A., CI. 5.309.328, RECURRENTE
 Prof. CHIQUE GAMBOA JOSÉ DE JESÚS, CI. 8.202.564, RECURRENTE
 Prof. FERMÍN DE FERNÁNDEZ ZOED PATRICIA, CI. 9.965.741, RECURRENTE
 Prof. ARNAL BASCONES ENRIQUE RAMÓN, CI. 6.900.799, RECURRENTE
 Prof. MARY ZAMORA DE YÉPEZ, CI. 4.283.812, RECURRENTE
 Prof. ADJOUNIAN KIALK HAROUTION, CI. 8.439.369, RECURRENTE
 Prof. FLORES GONZÁLEZ MARÍA GABRIELA, CI 11.922.233, RECURRENTE
 Prof. CASTILLO MENDOZA LAURA ELENA, CI. 14.572.854, RECURRENTE
 Prof. TOLEDO TOLEDO JOSÉ RAFAEL, CI. 6.853.500, NO RECURRENTE
 Prof. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ HUNGRÍA BANERA, CI. 10.512.206, NO RECURRENTE,

- Oficio No. CCCFM 002/2007 de fecha 13.12.07, emitido por la Dra. Vanesa Miguel, Coordinadora de la Comisión Central de Currículo de la Facultad de Medicina, informando que dentro del **Plan Estratégico de Gestión de ese Organismo están programadas** cuatro (4) talleres de Formación de los integrantes de las Comisiones de Currículo de las diferentes Escuelas de la Facultad, una Jornada de Evaluación Curricular de la Facultad de Medicina.
- Oficio No. CC 001/2007 de fecha 16.11.07, emitido por el Dr. Mario Patiño Torres, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el documento final contentivo de la actualización del **"Reglamento de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela"**.
- Oficio No. 028/08 de fecha 21.01.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la tramitación de **Permiso Remunerado** para la Prof. **WILMAR MOLINA**, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, por un (1) año, a partir del 28.01.01, a fin de cursar su Doctorado de Biomedicina en la Universidad de León, España.
- Oficio 19/2008 de fecha 21.01.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando sobre la **situación de la Cátedra de Micología** de esa Escuela, luego de la Renuncia irrevocable de la Profesora **FANNY MARTINEZ** al cargo de Jefe de la mencionada Cátedra.

- **Documento** consignado por la **Profesora Elizabeth Piña**, en su condición de Jurado del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería de esta Facultad, en respuesta al Recurso de Reconsideración introducido por la Prof. Nancy Pineda.
- **Los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, consignan ante este Cuerpo comunicación s/n de fecha 15.01.08, suscrita por el Dr. Francisco Hernández Castro, Director General del Hospital Vargas de Caracas**, la cual fue dirigida a los Estudiantes de Medicina del 6to año (Internos), dando respuesta a la comunicación 09.01.08, dirigida al Director de la Escuela "José María Vargas", y extensiva al público en general, lo cual corresponde con declaraciones dadas a medios de comunicación social los cuales fueron citados para una rueda de prensa en las instalaciones del Hospital sin autorización de esa Directiva.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 01/08 del 15.01.08. (Aprobada)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

1. El pasado miércoles 16 de enero del corriente se realizó en el Salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, una sesión Ordinaria del Núcleo de Decanos de la UCV, donde se trataron los siguientes aspectos:
 - a. Pruebas Internas en la Universidad Central de Venezuela.
 - En este Núcleo de Decanos se ratifica la decisión tomada el pasado 09 de enero, de realizar las acostumbradas Pruebas Internas para el ingreso de nuevos estudiantes en las diferentes Facultades, amparados en la decisión del Consejo Universitario de fecha 18 de octubre del año 2007, a través de CU: 2007-1606.
2. Se reparte al Cuerpo copia de las siguientes noticias publicadas en prensa:
 - Fecha 17.01.08 / Diario Últimas Noticias
"Se le informa a todos los estudiantes que aspiran a incorporarse a la Educación Superior, que este Ministerio no reconocerá ingresos que sean administrados unilateralmente por las Instituciones". Dicho comunicado no presenta encabezado.
 - Fecha 18.01.08 / El Nacional
Este es el mismo comunicado citado anteriormente, con la diferencia, que el mismo contiene el siguiente encabezado:
"A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS BACHILLERES DE NUEVO INGRESO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL"
• Fecha / El Nacional / "universidades públicas deben esperar un mes para hacer preinscripciones".
Acuña insistió en que la USB, por ser pública, debe esperar hasta febrero y acogerse al sistema nacional. Luego de conocer la posición del rector sobre el proceso de preinscripciones, no descartó la posibilidad de

penalizar por ello a la institución. Advirtió: "Que lo mantengan. Yo sabré que hacer en su debido momento. No sé si otras universidades están en esa situación. El que quiera hacer pruebas, que las haga. Ya nosotros sabremos que hacer".

- En mi condición de Coordinador del Núcleo de Decanos de la Universidad Central de Venezuela y ante los acontecimientos, me comuniqué con la Profesora Cecilia García Arocha, quien me informó que la OPSU no tenía ni idea del comunicado, que aparentemente fue publicado por el Ministro.
3. Quiero recordarle al Cuerpo sobre lo informado en el Consejo de Facultad de fecha 31 de julio del año 2007, sobre la reunión con la OPSU, sostenida entre la directiva y los miembros de AVEFAM, el pasado miércoles 25 de julio del año 2007. Cito textualmente:
- "Posteriormente se trató sobre el Nuevo Sistema de Admisión a las Universidades Nacionales, para el periodo 2008-2009, se comentaron las siguientes factibilidades:
- a. La OPSU insiste, que debe realizarse primero una Prueba Vocacional y luego una Prueba de Conocimiento, diseñada entre la OPSU y las Universidades Nacionales. Dicha prueba de Conocimiento serán de 4 tipos:
 - i. Prueba de Conocimiento en el Área de la Salud.
 - ii. Prueba de Conocimiento en el Área de Arquitectura e Ingeniería.
 - iii. Prueba de Conocimiento en el Área de Ciencias Económicas y Sociales.
 - iv. Prueba de Conocimiento en el Área de Humanidades.
4. El pasado mes de septiembre del año 2007, el Decano de la Facultad de Medicina, le presentó a la directiva de la OPSU, la "PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA EL INCREMENTO DE CUPOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", a través del cual se le solicita recursos para la creación de 150 cargos docentes (Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo). Se reparte al cuerpo, copia del Oficio DPP-0611-2007.

Informe del Consejo Universitario Extraordinario (21.01.08):

1. El día de ayer (21.01.08), se realizó un Consejo Extraordinario, y luego de una larga discusión se acordó lo siguiente:
 - a. Que la Universidad Central de Venezuela realizará las Pruebas Internas, ya que para el momento actual no existe ninguna comunicación oficial del Ministerio del Poder Popular de Educación Superior, ni una prueba sustitutiva.
 - b. Se autoriza a los Decanos a publicar el Cronograma de Inscripción de las Pruebas Internas.
 - c. El ciudadano Rector se comunicará con los demás Rectores y con el Ministro al respecto.
2. Se reparte al Cuerpo:

- a. Copia del Informe del Vicerrectorado Académico ante el Consejo Universitario Extraordinario de fecha 21.01.08.
- b. Copia de la comunicación de fecha 17.01.08, emanada por el Profesor Víctor Márquez, en su condición de Presidente de la APUCV.

El **Dr. Rodolfo Papa**, Decano de la Facultad de Medicina, avalado por los Profesores Maria De La Parte, Elizabeth Piña, Alba Cardozo, Emigdio Balda, Félix Tapia y los Representantes Estudiantiles: José Manuel Olivares, Jesús Adolfo Ortiz, Oriana Ramírez Alvarado y Yeisy Pérez, **propone:**

- Reorganización de la mesa rectangular del Consejo, bien sea, de ampliación u organización para la comodidad de sus miembros y representantes profesoriales y estudiantiles. El Decano informa que la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General, le había planteado la ampliación de la mesa rectangular. (La Coordinación Administrativa estudiará la propuesta ajustada al presupuesto).

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO. (No reportó informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. **Maria Virginia Pérez de Galindo**, Coordinadora Administrativa, informó al Cuerpo:

Como se ha informado, esta Facultad, junto con otras dos (2) de las que más ingresos propios tienen están siendo objeto de auditoria en tres procesos casi simultáneos, incluyendo auditores externos. Uno de estos auditores esta autorizado para dar ciertas informaciones, a fin de poner correctivos. En consecuencia, nos informa que tenemos debilidades en la formulación del Plan Estratégico. Por lo tanto, solicito que para el próximo martes se terminen de aprobar las comisiones de Escuelas e Institutos, las que aún no la tienen y de considerarse pertinente se realice el Consejo Extraordinario que se había planteado para el pasado mes de noviembre.

Tanto la Profesora Arelis Figueroa (Representante de la Facultad ante la Comisión de Plan Estratégico), como esta Coordinación consideramos que requerimos contratar nuevamente a alguien que nos guíe con uno o dos talleres con las comisiones respectivas, para revisar lo hecho y continuar el camino que nos igualará con Facultades restantes. El próximo martes les informaremos si esto es posible.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Prof. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión, informó a Cuerpo:

- Sobre las III Jornadas de Extensión, a realizarse la segunda semana del mes de marzo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. **Eduardo Romero**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina informó al Cuerpo:

- En la reunión del Directorio del CDCH-UCV, se informó que los días 28,29 de enero 2008, se reunirá el Núcleo de CDCH de las Universidades Nacionales en la

UPEL de Barquisimeto. Se tratará lo relativo a financiamientos de Proyectos y Programas de Becas, entre otros puntos.

- El Modelo de la Oficina de tramitación de divisas del CDCH – UCV ha depositado interés en varias Universidades y tomarán para su aplicación por sus resultados eficientes.
- La Promoción de los Proyectos de la Facultad de Medicina continúa su curso en manos de la empresa IBC Consultores, dirigida por el Dr. Nicolás Bianco; la cual convoca a una reunión para el día lunes 28.01.08, en el salón 105 del Instituto Anatómico, a todos los investigadores con Proyectos LOCTI en el SIDAI-UCV.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina “Luís Razetti”:

El Prof. **Aniello Romano**, Director de la Escuela “Luis Razetti”, informa al Cuerpo:

- Reitera al Cuerpo el saludo y los mejores deseos para todos en este año 2008.
- Está trabajando en el Informe Final, que será presentado próximamente al Cuerpo.
- Necesita fotocopiadora.
- Sobre los nuevos aranceles de la Escuela.

Escuela de Medicina “José María Vargas”:

La Prof. **Gloria M. González S.**, en Representación del Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, presentó el siguiente informe:

- Se realizó el día jueves 17 de enero de 2008 a las 12 del mediodía, la Conferencia **“REGULACIONES ETICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA”** a cargo de la Dra. Gladis Velásquez, en el auditorio “Dr. Herman Wuani”.
- El Director del Hospital Vargas de Caracas, **Dr. Francisco Hernández**, ejerció un derecho de palabra ante el Consejo de la Escuela donde presentó un informe acerca de las obras de remodelación que se están ejecutando en ese hospital, mostró los equipos adquiridos, se estima que las obras se han ejecutado en un 50%, tiene previsto comenzar la entrega en forma parcial de las mismas a comienzo del mes de febrero y está proyectado la conclusión de las remodelaciones para mayo de 2008.
- El próximo sábado 28 de enero de 2008 se realizará en el auditorio “Dr. Herman Wuani” la **REUNION MENSUAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA. INSTITUTO DE BIOMEDICINA, HOSPITAL VARGAS DE CARACAS-UCV** coordinada por los Doctores: Ricardo Pérez-Alfonso, Jaime Piquero-Martín, Antonio Rondón Lugo, Félix J. Tapia.
- El Centro de Estudiantes de esta Escuela inició este sábado 19 de enero de 2008, una jornada de reparación, y mantenimiento de los baños públicos, tienen en su proyecto iniciar una campaña de concientización para el buen uso de los mismos.

Escuela de Salud Pública:

La Profesora **Beatriz Feliciano**, Directora de la Escuela de Salud informa al Cuerpo:

- Asistencia al Consejo de Escuela, sesión ordinaria N° 01/08 de fecha 16/01/08.
- Asistencia a los Actos de Imposición de Medallas y entrega de títulos a 493 Técnicos Superiores Universitarios de las carreras de la Escuela de Salud Pública, en el Aula Magna los días 17 y 18 de enero de 2008.
- Reunión realizada el día 17/01/08 alas 08:30 am, con la **Dra. Maria Ferrer**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Experimental "Francisco de Miranda", ubicada en Coro, Estado Falcón, para tratar puntos relacionados con la apertura de las carreras de TSU en Radiología e Imagenología y Fisioterapia, según convenio establecido con la UNEFM y UCV.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La **Prof. Flor Carneiro**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informó al Cuerpo:

- Sobre el tercer Curso de inducción para la Ley de Servicio Comunitario.

Escuela de Bioanálisis:

(No reportó informe)

Escuela de Enfermería:

La **Prof. Reilly Sánchez**, Directora de la Escuela de Enfermería presento el siguiente Informe:

- El día lunes fueron encontradas tres oficinas de Secretarías desorganizadas, archivos movilizados y escritorios desordenados, hechos aparentemente realizados a través de los ventanales de dichas oficinas. Se tomarán medidas para reforzar los espacios.
- Sostuvo reunión con el Coordinador de Seguridad de la UCV, a fin de establecer medidas para reforzar la vigilancia de la Escuela.
- Igualmente se sostuvo reunión con Representantes de Mantenimiento Urbano de la Alcaldía de Sucre, para solicitar Cooperación en el alumbrado, reasfaltado y recuperación de áreas verdes de la Escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Instituto Anatómico:**

El Profesor **Marco Antonio Álvarez Ochoa**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo"

- Deseo informar con mucho agrado a este cuerpo que en el marco de la convocatoria de I programa de Promoción del Investigador, año 2007, han sido acreditados dos nuevas investigadoras Nivel I y un ascenso a Nivel II para investigadores de nuestro Instituto. Particularmente, la Dra. Anabel Areds, Dra. Marta Urquiola y Dr. Marco Álvarez, respectivamente. Cuenta así nuestro centro con un total de 3 investigadores reconocidos ante el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI). Solo se espera que la ejecución de los nuevos

proyectos en desarrollo permita el crecimiento de estos reconocimientos para aquellos investigadores aun no incorporados.

Instituto Anatomopatológico:

La Profesora **Ghislaine Céspedes**, Directora del Instituto Anatomopatológico informó al Cuerpo:

- Saludos con los mejores deseos del año 2008 a todo el Consejo de Facultad y extenderlo a todos los miembros de nuestra Facultad.
- Los servicios públicos que ofrece habitualmente el IAP, se ejecutaron en completa normalidad durante las festividades navideñas.
- Se iniciaron todas las labores asistenciales, de investigación y docencia, en este último debemos señalar el aumento de la cohorte de residentes del Postgrado de Anatomía Patológica a 10 médicos, con la colaboración y apoyo de la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
- Se está terminando el Informe Anual correspondiente al año 2007.
- La empresa de limpieza ha sido eficiente en los últimos meses.

Instituto de Biomedicina:

(No reportó informe)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No reportó informe)

Instituto de Inmunología:

El Prof. **Isaac Blanca Pereira**, Director de del Instituto de Inmunología, presentó la siguiente información:

Deseo informar a este honorable Consejo que el Instituto de Inmunología (IDI) de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV), se prepara a celebrar los primeros 20 años de existencia en Junio de 2008. Este instituto fue creado por el Consejo de Facultad, bajo El Decanato del Dr. Luis López Grillo en Junio de 1988 y aprobado por el Consejo Universitario en septiembre de ese mismo año y por el Consejo Nacional de Universidades en octubre de 1989. El IDI, tuvo sus orígenes en el Laboratorio de Inmunopatología del Instituto Anatomopatológico (IAP), fundado por el Dr. Nicolás Bianco en julio de 1972, siendo Director del IAP el Dr. Alberto Rivero y Decano, el Dr. Enrique Yéspica.

Bajo la gestión del Dr. Pedro J. Grases como Director del IAP, el Laboratorio de Inmunopatología fue subsecuentemente transformado por el Consejo de la Facultad de Medicina **en Unidad de Inmunología Clínica** (UIC, septiembre, 1974) manteniéndose la sede en el IAP. Para junio de 1975, entre el entonces Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (Ministro Antonio Parra León) y la Universidad Central De Venezuela (Rector Rafael José Neri) se firmó el convenio fundador del **“Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica, (CNRIC)”**. Dicho convenio estableció que la UIC de IAP se transformara en la Unidad Piloto del CNRIC. El establecimiento tanto del Nivel Universitario (UIC del IAP) como del Nacional (CNRIC, SAS), garantizaba el soporte necesario para continuar las acciones tendientes a

estructurar las bases académicas, científicas y operativas de la Inmunología Clínica en calidad de nueva especialidad médica en el país. En julio de 1982, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno Venezolano acordaron invertir a la UIC en “**Centro Colaborador de la OMS en Inmunología Clínica, (CECOIC) OMS/OPS-SAS/UCV**”. Convirtiéndose así en el primer centro de su tipo en Inmunología Clínica a nivel internacional. Sus operaciones comprendieron el lapso 1982-2004. Desde hace 5 años fuimos aceptados por la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES EN INMUNOLOGIA CLINICA (FOCIS) como Centro FOCIS de Excelencia.

Felicitaciones a los Profesores Paolo Tassinari y Jenny Garmendia, investigadores del IDI por haber sido promovidos a PPI-II y al Dr. Nicolás Bianco por permanecer en el nivel PPI-IV.

Instituto de Medicina Experimental:

(No reportó informe)

Instituto de Medicina Tropical:

(No reportó informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- Profesor **Héctor Arrechdera**, Representante Profesoral ante este Cuerpo, avalado por los Profesores: Humberto Gutiérrez, Carmen Cabrera, Emigdio Balda, Arturo Alvarado, Félix Tapia, María De La Parte, Pedro Navarro, Elizabeth Piña y los Representantes Estudiantiles: Oriana Ramírez, Yeisy Pérez, Jesús Ortiz y José Manuel Olivares.

Propone:

Que el Consejo de Facultad envíe a cada profesor que ingrese, asciendo o permanezca en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) una felicitación que resalte su labor en nuestra Facultad. **(Aprobada por unanimidad).**

- **La Profesora Carmen Cabrera**, Representante Profesoral ante este Cuerpo, solicita información con respecto a:
Las solicitudes de Profesores de diferentes Escuelas que han solicitado Aumento de Dedicación.

Sobre aumento de la Unidad Tributaria, Cesta Tickets y Profesores medio tiempo.

- El **Profesor Pedro Navarro**, Representante Profesoral ante este Cuerpo: Invita al Séptimo Foro de la Facultad de Medicina Homenaje a la Profesora Luisa Teresa Silva.

- La **Profesora Alba Cardozo**, Representante Profesoral ante este Cuerpo: Ratifica las exigencias de los estudiantes de participar en la marcha del día de mañana 23.01.08 y los felicita.

- La Bra. **Oriana Ramírez**, Representante Estudiantil, ante este Cuerpo: Manifiesta su preocupación por la situación de los baños en el Instituto Anatómico, plantea la compra de cámaras de seguridad. Hace un llamado a participar en la marcha del día de mañana 23 de enero, informa que participaran con o sin permiso.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF02/08

22.01.08

Por decisión del Consejo de Facultad de Medicina, se acordó convocar a un **Consejo Extraordinario** con la participación del ciudadano Rector Antonio Paris, a fin de tratar asuntos relacionados con la aprobación de la **Carrera de Medicina Integral Comunitaria** por el Consejo Nacional de Universidades.

DECISION:

El Decano, Dr. Rodolfo Papa, hablará con el Rector para fijar la fecha del Consejo Extraordinario.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF02/08

22.01.08

Oficio No. CDC-DRRHH-007519 de fecha 12.12.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión de fecha 08.10.07, acordó aprobar una **prórroga de Beca Sueldo Exterior**, a la Profa. **Carmen Cristina García García**, C.I. 10.538.406, desde el 01.08.07 hasta el 31.07.08, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la University of Medicine and Dentistry of New Jersey, New Jersey, U.S.A.

DECISION:

1. En cuenta.
2. Informar a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF02/08

22.01.08

Oficio No. CDC-DRRHH-007445 de fecha 07.12.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión de fecha 08.10.07, acordó aprobar una **prórroga de Beca Sueldo Exterior**, a la Profa. **Mariselis Salazar Rodríguez**, C.I. 6.465.923, desde el 01.11.07 hasta el 31.10.08, para continuar estudios de

investigación en Tesis Doctoral en el Área de Farmacología Cardiovascular, en la Cornell University Mascal Collage, U.S.A.

DECISION:

1. En cuenta.
2. Informar a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF02/08

22.01.08

Oficio No. ED-1806/2007 de fecha 07.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **Acta de la reunión docente administrativa, realizada el día lunes 19.11.07 entre el Departamento de Cirugía y la Cátedra de Otorrinolaringología**, donde se acepta la designación del Dr. Juan Chiossone como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología.

ANTECEDENTES:

CF36/07 del 20.11.07: **Decisión:** 1. Aprobar y tramitar la designación del Prof. Juan Chiossone como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología. 2. Solicitarle a la Cátedra el envío del Acta con las firmas de los asistentes a la reunión.

DECISION:

Ya llegó el Acta para ser enviada al Consejo Universitario con la proposición del Prof. Juan Chiossone.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

8.1. CF02/08

22.01.08

Oficio No. 01/2008 de fecha 08.01.08, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Prof. **MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS DUQUE**, C.I. 9.125.184, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, a partir del 31.12.07.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Miguel Ángel Contreras Duque, a partir del 31.12.07.
2. Autorizar a la Cátedra Licitar nuevamente el Cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACION GENERAL

8.2. CF02/08**22.01.08**

Oficio No. 704/2007 de fecha 06.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Profa. **SILVIA ELENA MOLERO LEÓN**, C.I. 12.502.321, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Bioquímica, a partir del 26.11.07.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Silvia Elena Molero León, a partir del 26.11.07.
2. Autorizar a la Cátedra Licitar nuevamente el Cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.3. CF02/08****22.01.08**

Oficio No. ED-1819/07 de fecha 07.12.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de comunicación emanada de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, remitiendo sus **RECOMENDACIONES** luego de estudiar el Caso de la **BRA. SALAZAR ROCÍO**, asignada por equivalencia y procedente de la Universidad Rómulo Gallegos.

Control de Estudio recomienda: La Inscripción extemporánea para el período 2007-2008. A los fines de no afectar la prosecución de la Bachiller, junto con las asignaturas que se dictan en las segundas 18 semanas (salud Pública III, Cirugía I y Pediatría I), **la inscripción de las asignaturas de 36 semanas** (Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología). Que se **autorice a las Cátedras la realización de las evaluaciones** ocurridas hasta la fecha actual y contemplar la **exoneración de las inasistencias ocurridas** hasta la fecha (solo en las asignaturas de 36 semanas).

No podrá inscribir por este período las asignaturas Psiquiatría II y Medicina I ambas de 18 semanas, en virtud de la planificación docente del período lectivo, lo avanzado de las clases y el estudio de sus equivalencias.

El Consejo de Escuela aprobó la realización de las evaluaciones presentadas hasta la fecha de las asignaturas de 36 semanas: Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología y de las asignaturas de 18 semanas: Salud Pública III, Cirugía I, Pediatría I y Medicina I.

DECISION:

1. Aprobar las recomendaciones de Control de Estudio
2. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.4. CF02/08**22.01.08**

Oficio No. ED-1818/07 de fecha 07.12.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de comunicación emanada de la Oficina de Control

de Estudios de esa Escuela, remitiendo sus **RECOMENDACIONES** luego de estudiar el Caso del **BR. VERAZA A. JOSEPH A., C.I. 18.234.852**, estudiante por equivalencias de la carrera de Medicina en la Universidad "Rómulo Gallegos".

Control de Estudio recomienda: La Inscripción extemporánea para el período 2007-2008. A los fines de no afectar la prosecución de la Bachiller, junto con las asignaturas que se dictan en las segundas 18 semanas (salud Pública III, Medicina I), **la inscripción de las asignaturas de 36 semanas** (Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología). Que se **autorice a las Cátedras la realización de las evaluaciones** ocurridas hasta la fecha actual y contemplar la **exoneración de las inasistencias ocurridas** hasta la fecha.

No podrá inscribir este periodo las asignaturas de Psiquiatría II, Cirugía I y Pediatría I, todas de 18 semanas, en virtud de la planificación docente del periodo lectivo y lo avanzado de las clases.

El Consejo de Escuela aprobó la realización de las evaluaciones presentadas hasta la fecha de las asignaturas de 36 semanas: Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología y de las asignaturas de 18 semanas: Salud Pública III y Medicina I.

DECISION:

1. Aprobar las recomendaciones de Control de Estudio
2. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.5. CF02/08

22.01.08

Oficio No. ED-1817/07 de fecha 07.12.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de comunicación emanada de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, remitiendo sus **RECOMENDACIONES** luego de estudiar el Caso de la **BRA. FARFÁN A. BÁRBARA G., C.I. 18.264.194**, estudiante por equivalencias de la carrera de Medicina en la Universidad "Rómulo Gallegos".

Control de Estudio recomienda: La Inscripción extemporánea para el período 2007-2008. A los fines de no afectar la prosecución de la Bachiller, junto con las asignaturas que se dictan en las segundas 18 semanas (salud Pública III, Medicina I), **la inscripción de las asignaturas de 36 semanas** (Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología). Que se **autorice a las Cátedras la realización de las evaluaciones** ocurridas hasta la fecha actual y contemplar la **exoneración de las inasistencias ocurridas** hasta la fecha.

No podrá inscribir este periodo las asignaturas de Psiquiatría II, Cirugía I y Pediatría I, todas de 18 semanas, en virtud de la planificación docente del periodo lectivo y lo avanzado de las clases.

El Consejo de Escuela aprobó la realización de las evaluaciones presentadas hasta la fecha de las asignaturas de 36 semanas: Fisiopatología, Anatomía Patológica y Parasitología y de las asignaturas de 18 semanas: Salud Pública III y Medicina I.

DECISION:

1. Aprobar las recomendaciones de Control de Estudio
2. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.6. CF02/08****22.01.08**

Oficio 149/2007 de fecha 10.12.07, emitido por la Dra. **SALHA ABDUL-HADI S.**, C.I. 3.720.027, docente adscrita al Departamento de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículo Publicados** en Revistas Arbitradas (Art. 91) , titulado:

**EOSINOFILIA EN LA CONSULTA DE HEMATOLOGÍA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
"DR. FÉLIX PIFANO"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

AIXA MULLER (Tit.)
LUZ NUÑEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ M. GUEVARA (Tit.)
GRETA DE ACQUATELLA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ALEXIS RODRÍGUEZ, PEDRO NAVARRO, RAIZA RUIZ, SOFÍA MATA-ESSAYAG, ELIEL ANDRADE y ANABEL ARENDS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF02/08**22.01.08**

Oficio s/n de fecha 26.11.07, emitido por el Prof. **JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS**, C.I. 2.121.710, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

**"ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS PARA EL DISEÑO DEL
PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit.)

NILIA RODRÍGUEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ENRIQUETA SILEO (Tit.)

FRANCISCO MIRANDA RUÍZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: RODOLFO PAPA, ALBERTO HOHEB, GASTÓN CALCAÑO, ANA BAJO y JOSÉ ANGEL PUCHI.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.8. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 22.11.07, emitido por la Profa. **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA**, C.I. 2.643.220, adscrita a la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

“FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DOS CURSOS DE POSTGRADO DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LIGIA SEQUERA MELEAN (Agreg.)

JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

BEATRÍZ FELICIANO HERNÁNDEZ (Asoc.)

JOSÉ ÁNGEL PUCHI (Asoc.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: RODOLFO PAPA, MARIANO FERNÁNDEZ SILANO, ARELIS FIGUEROA, PAÚL ROMERO CABRERA y ARACELIS RODRÍGUEZ.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.9. CF02/08****22.01.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** JELENKOVIC ALAÑA DIANA JOSEFINA
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 9.119.507
- CATEGORÍA:** INSTRUCTOR
- DEDICACIÓN:** MEDIO TIEMPO
- CÁTEDRA:** MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
- LAPSO:** 01.10.07 HASTA EL 31.12.07
- POSTGRADO:** CIENCIAS MÉDICAS

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).**

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** BARRETO RUIZ ANDRÉS MANUEL
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 4.336.389
- CATEGORÍA:** INSTRUCTOR
- DEDICACIÓN:** MEDIO TIEMPO
- CÁTEDRA:** MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
- LAPSO:** 01.10.07 HASTA EL 31.12.07
- POSTGRADO:** ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).**

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Jelenkovic Alaña Diana Josefina, a partir del 01.10.07 hasta el 31.12.07 (No Recurrente).
- ◆ Barreto Ruiz Andrés Manuel, a partir del 01.10.07 hasta el 31.12.07 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF02/08**22.01.08**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MOSCHINI PICAZO
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 4.353.272
- CATEGORÍA:** INSTRUCTOR

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **ANATOMÍA NORMAL**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.07.08**
 POSTGRADO: **NEUROCIRUGÍA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **RIERA RIOS RAYANA ROMY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.802.037**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.07.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GUTIÉRREZ SENDREA JOSÉ ENRIQUE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.738.785**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA "D"**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.04.00, identificado con el Iddetalle **24702**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GAMALLO FIGUEROA ANA LOURDES**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.609.652**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA "A"**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, identificado con el Iddetalle **25739**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA OLIVO SHEILA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.663.855
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA ONCOLÓGICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el Iddetalle **24932**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DURÁN LA ROSA CARMEN ELMILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.500.441
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN ZOOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Iddetalle **26499**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los Profesores:

- ◆ Moschini Picazo, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).
- ◆ Riera Rios Rayana Romy, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).
- ◆ Gutiérrez Sendrea José Enrique, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Gamallo Figueroa Ana Lourdes, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Medina Olivo Sheila, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Durán La Rosa Carmen Elmilia, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.11. CF02/08

22.01.08

Oficio No. ED-1683/2007 de fecha 28.11.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el

período lectivo 2007-2008 del **Br. ULLOA E. JOSÉ M.**, C.I. 18.589.753. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Uloa José.

COORDINACION GENERAL

8.12. CF02/08

22.01.08

Oficio No. E-788/07 de fecha 10.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 del **Br. NELSON ALFONSO VIVAS**, C.I. 18.367.346. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Nelson Alfonso Vivas.

COORDINACION GENERAL

8.13. CF02/08

22.01.08

Oficio No. E-789/07 de fecha 10.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. JORDANAT ISAMAR PINO PÉREZ**, C.I. 17.060.332. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Jordanat Isamar Pino Pérez

COORDINACION GENERAL

8.14. CF02/08

22.01.08

Oficio No. E-790/07 de fecha 10.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia de la **Bra. ZULAY IBARRA**, C.I. 6.449.221. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Zulay Ibarra

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.15. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 09.01.08, emitido por la Dra. Bárbara Bisiacchi, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LA DESNUTRICIÓN PROTEICA SOBRE LOS NIVELES TISULARES DE LA 5-HIDROXITRIPTAMINA Y DE LA DOPAMINA Y SOBRE SU METABOLISMO EN EL BULBO OLFATORIO, LA CORTEZA PREFRONTAL, LA CORTEZA SOMATOSENSORIAL Y MOTORA Y EN EL HIPOCAMPO DE RATAS EN DESARROLLO”

Presentado por la Profesora **VIRGINIA DE FRÍAS** C.I. 6.093.953, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesora ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar felicitaciones a la Profesora por la mención Honorífica obtenida.

COORDINACION GENERAL.

8.16. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 08.01.08, emitido por la Dra. Evelia Figuera Guerra, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“CONDUCTA ALIMENTARIA DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y EL CRECIMIENTO FETAL, INSTITUTO NACIONAL DE PUERICULTURA “DR. PASTOR OROPEZA”, EN EL 2DO. SEMESTRE DEL AÑO 2006”

Presentado por la Profesora **ZAIDA COROMOTO DOMÍNGUEZ CABEZA**, C.I. 6.074.910, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra Materno Infantil de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesora ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar felicitaciones a la Profesora por la Mención Honorífica obtenida.

COORDINACION GENERAL

8.17. CF02/08

22.01.08

Oficio DP/01/2008 de fecha 07.01.08, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**"AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE AGENTES VIRALES
EN NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS"**

Presentado por la Prof. **MARISABEL ÁLVAREZ C.**, C.I. 7.682.432, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Pediatría "A" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 97, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.18. CF02/08

22.01.08

Oficio DP/02/2008 de fecha 07.01.08, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**"AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE AGENTES VIRALES
EN NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS"**

Presentado por la Profa. **MARÍA TERESA MÁRQUEZ BERRÍOS**, C.I. 6.365.978, docente adscrita a la Cátedra de Puericultura y Pediatría "B" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por MAYORIA **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 97, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Credenciales

8.19. CF02/08:

22.01.08

Oficio No. ED-1785/2007 de fecha 07.12.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (2) cargos de Docentes Suplentes a tiempo completo en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, el cual fue **declarado desierto** y donde se solicita nuevamente la licitación de los cargos.

DECISION:

1. Declarar desierto el Concurso de Credenciales.
2. Se autoriza nuevamente Licitar los Cargos.

COORDINACION GENERAL

Veredicto de Concursos de Oposición

8.20. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 05.12.07, emitido por la Dra. Zobeida L. Uzcátegui, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **LUZALBA M. NWEIHED**, C.I. 9.488.546, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Luzalba M. Nweihed.

COORDINACION GENERAL

8.21. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 07.12.07, emitido por la Dra. Sofía Mata-Essayag, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **ORLANDO JOSÉ JIMÉNEZ FIGUEROA**, C.I. 10.298.840, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del Concurso de Oposición al Prof. Orlando José Jiménez Figueroa.

COORDINACION GENERAL

8.22. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 06.12.07, emitido por la Dra. María E. Landaeta, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **JOCAYS DEL VALLE CALDERA**, C.I. 9.978.321, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Jocays del Valle Caldera.

COORDINACION GENERAL

8.23. CF02/08

22.01.08

Oficio 176/2007 de fecha 10.12.07, emitido por el Prof. José Avilán Rovira, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la aspirante inscrita la Ciudadana **ROSALBA DEL VALLE UROSA SALAZAR**, C.I. 3.968.073, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Rosalía del Valle Urosa Salazar.

COORDINACION GENERAL

8.24. CF02/08

22.01.08

Oficio ED-0003/08 de fecha 07.01.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **JUAN CARLOS VALLS**, C.I. 10.516.203, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del Concurso de Oposición al Prof. Juan Carlos Valls.

COORDINACION GENERAL

8.25. CF02/08**22.01.08**

Oficio ED-1810/08 de fecha 07.01.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres (3) horas** en la Cátedra de Clínica Médica de esa Escuela, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **SALVATORE VERLEZZA**, C.I. 5.542.639, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del Concurso de Oposición al Prof. Salvatore Verlezza.

COORDINACION GENERAL

8.26. CF02/08**22.01.08**

Oficio ED-1811/08 de fecha 07.01.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres (3) horas** en la Cátedra de Clínica Médica de esa Escuela, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **ALFREDO GONZÁLEZ BARRERA**, C.I. 8.751.847, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del Concurso de Oposición al Prof. Alfredo González Barrera.

COORDINACION GENERAL

8.27. CF02/08**22.01.08**

Oficio ED-0005/08 de fecha 07.01.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de

Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **MARÍA GABRIELA SANTANIELLO**, C.I. 12.393.432, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. María Gabriela Santaniella.

COORDINACION GENERAL

8.28. CF02/08

22.01.08

Oficio ED-0006/08 de fecha 07.01.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **RENATA SÁNCHEZ MIRALLES**, C.I. 11.229.572, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Renata Sánchez Miralles.

COORDINACION GENERAL

8.29. CF02/08

22.01.08

Oficio DIA-013-01-08 de fecha 11.01.08, emitido por el Dr. Marco A. Álvarez O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a Medio Tiempo** en el Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales de ese Instituto, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **ANABEL ARENDS DE PÉREZ-GIMÉNEZ**, C.I. 3.481.149, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Anabel Arends de Pérez-Giménez.

COORDINACION GENERAL
-----**8.30. CF02/08****22.01.08**

Oficio DIA-014-01-08 de fecha 11.01.08, emitido por el Dr. Marco A. Álvarez O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en el Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales de ese Instituto, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA**, C.I. 11.831.831, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Profa. Martha Rosa Bravo Urquiola.

COORDINACION GENERAL
-----**8.31. CF02/08****22.01.08**

Oficio DIA-015-01-08 de fecha 11.01.08, emitido por el Dr. Marco A. Álvarez O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Sección de Morfología Integral de ese Instituto, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **JOSÉ M. ERCOLINO DOMÍNGUEZ**, C.I. 5.609.649, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del Concurso de Oposición al Prof. José M. Ercolino Domínguez.

COORDINACION GENERAL

Cambio de Tutor:**8.32. CF02/08****22.01.08**

Oficio s/n de fecha 07.01.08, emitido por la **Profa. Aura Pérez Escalante**, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería, solicitando **cambio de Tutor**, en su condición de Instructora en el período de formación, siendo la Profa. María del Valle Mata quien fue asignada por el Consejo de Facultad para ejecutar la figura de Tutora.

Como es del conocimiento público, general y notorio, las relaciones con la referida Profesora Mata desde hace mas de una año y medio, se han venido deteriorando a tal punto que la comunicación en estos momentos es totalmente nula, por lo que ha sido imposible hacer actividades conjuntas para concretar y fijar fechas relativas a su trabajo de ascenso; negando de esa manera la posibilidad de el ascenso laboral con todo y sus consecuencias negativas para su crecimiento académico dentro de la universidad. Los informes, la investigación y temario listos y aprobados, y sin embargo no puede ascender, por lo que solicita ayuda para concretar su futuro académico.

DECISIÓN:

- a. Aprobar la solicitud de cambio de Tutor a la Profa. Aura Pérez Escalante.
- b. Designar un nuevo Tutor.

- Diferido CF01/08 del 15.01.08
- Diferido CF02/08 del 22.01.08

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.33. CF02/08****22.01.08**

Oficio No. Coor-Dir-212/07 de fecha 19.11.07, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que ese Cuerpo en reunión ordinaria No. 2007/24 de fecha 05.11.07, analizó y aprobó el **Programa del Curso de Ampliación titulado: ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR** con sede en el Hospital Universitario de Caracas, presentado por el Dr. Mario de Bastos, Profesor de la Cátedra de Neurología.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.34. CF02/08**22.01.08**

Oficio No. Coor-Dir-221/08 de fecha 08.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que ese Cuerpo en reunión ordinaria No. 2007/19 de fecha 30.07.07, analizó y aprobó el **Programa del Curso de Especialización en ADMINISTRACIÓN DE**

HOSPITALES con sede en la Escuela de Salud Pública, presentado por la Profa. Beatriz Feliciano, Directora del Curso, para su Actualización.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.35. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n de fecha 13.12.07, emitido por el Prof. **Edgar A. Jaimes O.**, C.I. 2.139.251, Jefe de la Sección de Virología, del Instituto de Medicina Tropical, solicitando la **Pensión por Incapacitación Médica**.

Nota de Secretaría:

La Oficina Central de Asesoría Jurídica emitió dictamen No. 362/2006 de fecha 26.10.06, donde indica que el Prof. Edgar Jaimes, podrá solicitar la **Pensión por Incapacidad Permanente** prevista en el Art. 14 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad, ya que reúne los criterios clínicos y paraclínicos para su incapacidad.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Pensión por Incapacidad Permanente del Prof. Edgar A. Jaimes O., a partir del 22.01.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.36. CF02/08

22.01.08

Oficio No. s/n de fecha 10.01.08, emitido por la Prof. Maria Antonia De La Parte, en el cual solicita **respuesta a su solicitud** relacionada con su responsabilidad como Representante Profesorial Principal ante este Cuerpo, expresa que en el Consejo de Facultad 39/07 del 11.12.07, solicitó información sobre el caso de la Prof. Nancy Pineda de Figueroa, el cual había sido remitido para consulta a la Asesoría Jurídica Central y esta dependencia había enviado respuesta mediante oficio No. 1323 de fecha 27.11.07, documento que llegó a la Coordinación General el 04.12.07, mediante numero interno de ruta 7270. Hasta la presente fecha no ha recibido respuesta al respecto, por lo que manifiesta nuevamente la solicitud.

Igualmente, informa que en la Comisión de Mesa del día 10.01.08, solicitó información al respecto y la misma le fue negada y su solicitud calificada de maliciosa. Deja constancia que esta solicitud no responde a un deseo personal o deseos de incomodar, sino a la necesidad de dar cumplimiento a su responsabilidad como representante profesoral.

Por lo que solicita, nuevamente de este Consejo de Facultad, copia del Oficio de la Asesoría Jurídica Central de la UCV No. 1323-07, relacionado con el caso de la

Profesora Nancy Pineda y los documentos solicitados en su correspondencia a este Consejo de fecha 24.10.07, 05.11.07 y ultima solicitud de fecha 21.11.07.

CF01/08: Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

1. A la Profesora De La Parte se le dio respuesta verbal a su queja sobre la no entrega de Actas y Agendas oportunamente.
2. Lo concerniente a las respuestas de Asesoría Jurídica Central sobre el caso de la Prof. Nancy Pineda está en el Punto 9.5. de la agenda del día de hoy (CF02/08).
3. Lo concerniente a la solicitud de las firmas de los estudiantes que fueron consignadas a este Cuerpo, fue enviado por el Dr. Rodolfo Papa, Decano, al Asesor Jurídico.

COORDINACION GENERAL

8.37. CF02/08

22.01.08

Oficio No. C.E.I. 036/07 de fecha 06.12.07, emitido por el **Prof. Alberto Urdaneta, Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios, solicitando la designación de un nuevo Representante** de la Facultad de Medicina con su respectivo suplente ante la mencionada Comisión, debido a la renuncia del Prof. Rómulo Orta y las ausencias del Prof. Isidro Piedra.

- **Diferido por falta de tiempo**
-

8.38. CF02/08

22.01.08

Oficio s/n y sin fecha, emitido por los Ciudadanos Carlos Galiano, Elis González y Carmen Contreras, miembros de la Sociedad de Técnicos Superiores en Radiología del Hospital Universitario de Caracas, solicitando que se apruebe la **carrera de Licenciados en Radiología** que el país tanto reclama y que es una deuda que tiene esta universidad con los TSU en radiología en permitirles profundizar sus estudios en la misma área en que se formaron.

DECISIÓN:

Pedir información al respecto a la Directora de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACION GENERAL

8.39. CF02/08

22.01.08

Oficio No. E-01/08 de fecha 07.01.08, emitido por la Profa. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo un (1) ejemplar del **Proyecto de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública, al cual se le hicieron modificaciones correspondientes** al original, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Central de Currículum formuladas en el año 2003, a los fines de su revisión y aprobación.

DECISIÓN:

Enviar al Vicerrectorado Académico y la Comisión Central de Currículo.

COORDINACION GENERAL

8.40. CF02/07**22.01.08**

Oficio No. 0018 de fecha 09.01.08, emitido por la Profa. Marina Polo de Rebillou, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, informando que ese Cuerpo ha reprogramado las visitas a las diferentes Facultades para tratar el tema de **Educación a Distancia, RIA y Logros**, y a su vez, solicitar se le conceda un derecho de palabra ante este Consejo a partir del 29 de enero de 2008.

DECISIÓN:

1. En Cuenta.
2. Invitar a la Profesora Marina Polo a un Derecho de Palabra, para el día martes 12.02.08.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION**9.1. CF02/08****22.01.08**

Oficio No. ED-1718/07 de fecha 23.11.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al derecho de palabra solicitado por la **Dra. Salha Abdul-Hadi S.**, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, para tratar **asunto relacionado al incremento de la matrícula estudiantil y las necesidades de personal docente** en ese Departamento, a fin de que sean considerados por el Consejo de Facultad de Medicina.

La Dra. Salha Abdul-Hadi S., en compañía de Docentes del Departamento, hacen entrega de un documento con las **propuestas aprobadas por unanimidad por los asistentes a la Asamblea de Profesores del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela**, las cuales se mencionan a continuación:

Considerando:

1. Que un eventual aumento de la matrícula estudiantil tendría repercusiones negativas evidentes en la calidad de la formación médica.
2. Que cada una de las Cátedras que conforman el Departamento de Microbiología y Medicina Tropical puede recibir cada año un máximo de 180 estudiantes, como ya ha sido auditado en varias oportunidades.
3. Que en la actualidad cada una de estas Cátedras tienen entre 180-290 estudiantes, sobrepasando la capacidad instalada en cuanto a espacio físico de personal y disponibilidad de recursos.
4. Que las Cátedras ya vienen arrastrando un déficit y marcado deterioro de recursos materiales, de infraestructura y del número de profesores.

Acuerdan:

1. Rechazar cualquier intento de incrementar la matrícula estudiantil.

2. Exhortar a las autoridades pertinentes a que sea convocada una Asamblea de Profesores de esta Facultad, en la cual se exponga el motivo y fundamento del planteamiento de incrementar la matrícula.
3. Que el contenido de este documento sea presentado en un derecho de palabra ante los Consejos de Escuela y de Facultad con carácter de urgencia, de ser necesario como puntos extraordinarios en ambos Consejos.

El Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" acordó:

2. Solicitud de Asamblea de Facultad informativa, con el aval del Consejo de Escuela. **Aprobado.**
3. Solicitud de documento de análisis de cada uno de los Departamentos que incluya capacidad instalada y demanda, a los fines de elaborar un documento único de la Escuela "Luis Razetti". **Aprobado.**
4. Discusión del documento anterior como Punto Previo del Consejo de Escuela del día jueves 22-11-2007 (Sesión No. 35/2007). **Aprobado.**

- **Diferido CF01/08 del 15.01.08**
- **Diferido CF02/08 del 22.01.08**

9.2. CF02/08

22.01.08

Oficio CJO-N-1225/200707 de fecha 13.11.07, emitido por la Dra. Goeryl **Meléndez Velásquez**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, emitiendo su opinión respecto al Recurso de Reconsideración emitido por el Prof. **CARLOS ALBERTO PREVITE JAIMES**, al Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

En atención a estos particulares, esa Oficina Central de Asesoría Jurídica informa que, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos, el Recurso de Reconsideración deberá decidirlo el funcionario que dictó el Acto, dentro de los quince (15) días siguientes de la interposición del mismo. Siendo así las cosas le corresponde al Consejo de Facultad de Medicina, previa opinión del Asesor Jurídico de esta Facultad, y no de esa Oficina Central de Asesoría Jurídica, decidir el Recurso en cuestión; toda vez que de ejercerse un Recurso Jerárquico esa Oficina Central de Asesoría Jurídica, entonces, entraría a conocer del mismo.

Por las razones antes expuestas, esa Oficina Central de Asesoría Jurídica se abstiene del conocimiento del Recurso de Reconsideración ejercido con ocasión del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal en la Escuela de Medicina "José María Vargas", toda vez que la decisión de ese Recurso corresponde al Consejo de la Facultad de Medicina.

- **Diferido CF01/08 del 15.01.08**
 - **Diferido CF02/08 del 22.01.08**
-

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF02/08****22.01.08**

Oficio No. 602/2007 de fecha 30.11.07, emitido por el Dr. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo **lista de candidatos** posibles para la selección del Consejo de Facultad del **Presidente del "I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina 2009"**.

Dr. Marcelo Alfonzo	Director del Instituto de Medicina Experimental
Dra. Itala Lippo de B.	Instituto de Medicina Experimental
Dra. Sonia Torres	Instituto de Medicina Experimental, Esc. Razetti
Dr. Isaac Blanca	Director del Instituto de Inmunología
Dr. Nicolás Bianco	Instituto de Inmunología
Dr. Juan De Sanctis	Instituto de Inmunología
Dra. Carmen Antonetti	Instituto Anatómico
Dra. Anabel Arends	Instituto Anatómico
Dr. Alexis Rodríguez	Instituto de Medicina Tropical
Dr. Oscar Noya	Instituto de Medicina Tropical
Dr. Mariano Fernández	Escuela de Salud Pública
Dr. José Ramón Delgado	Escuela de Salud Pública
Dra. Yaira Mathison	Escuela José María Vargas
Dr. Ernesto González	Escuela José María Vargas
Dr. Luis Chacín	Escuela José María Vargas
Dr. Jesús González Vega	Escuela de Bioanálisis
Dra. María Virginia Pérez de G.	Escuela de Bioanálisis
Dr. Félix Tapia	Escuela de Biomedicina
Dr. José Pinto	Instituto Anatomopatológico
Dr. Virgilio Bosch	Instituto de Medicina Experimental
Dra. Deyanira Almeida	Escuela José María Vargas
Dra. María Cristina de Blanco	Hospital Universitario de Caracas
Dr. Carlos Tálamo	Hospital Universitario de Caracas, Esc. Razetti
Dr. Aquiles Salas	Hospital Universitario de Caracas, Esc. Razetti

- **Diferido CF01/08 del 15.01.08**
- **Diferido CF02/08 del 22.01.08**

9.4. CF02/08**22.01.08**

Oficio No. ED-1708/07 de fecha 23.11.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo para su consideración y aprobación las **Normas de Funcionamiento de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

◆ **Se distribuye con la agenda**

- **Diferido CF01/08 del 15.01.08**
- **Diferido CF02/08 del 22.01.08**

COMUNICACIONES VARIAS:

9.5. CF02/08

22.01.08

Oficio No. 1323/2007 de fecha 27.11.07, emitido por la Dra. Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, emitiendo su opinión respecto al **Recurso de Reconsideración ejercido contra el resultado del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería** de esta Facultad, interpuesto por la Profa. **NANCY PINEDA DE FIGUEROA**.

En atención a este particular, esa Oficina Central de Asesoría Jurídica informa que, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, el Recurso de Reconsideración deberá decidirlo el funcionario que dictó el Acto, dentro de los quince (15) días siguientes de la interposición del mismo. Siendo así las cosas, le corresponde al Consejo de la Facultad de Medicina, previa opinión del Asesor Jurídico de esta Facultad, y no de esa Oficina Central de Asesoría Jurídica, decidir el Recurso en cuestión; toda vez que de ejercerse un Recurso del mismo, razón por la que, no puede ese Órgano Asesor, emitir una opinión previa.

Por las razones antes expuestas, esa Dirección se abstiene de pronunciarse con respecto a la Opinión Jurídica emitida por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de esta Facultad en relación al Recurso de Reconsideración ejercido contra el resultado del Concurso de Oposición para un cargo de instructor en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina, toda vez que la decisión de este Recurso corresponde al Consejo de la Facultad de Medicina.

- **Diferido CF02/08 del 22.01.08**

9.6. CF02/08

22.01.08

Oficio CC 114/2007 de fecha 04.12.07, emitido por el Dr. Mario Patiño Torres, Coordinador de la comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad de Medicina, según oficio No. 5544/07, referido al análisis de **factibilidad de la incorporación de los Servicios de Endocrinología, Infectología, Nefrología y Reumatología con sede en el Hospital Universitario de Caracas, como nuevas Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**. La Comisión de Currículo señala:

- La propuesta de Transformación Curricular que se adelanta en la Escuela desde la Comisión, bajo los lineamientos de la Coordinación de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UCV (Comisión Central de Currículo), del Plan Estratégico UCV 2007, y las tendencias actuales en Educación Médica, plantea un nuevo currículo integrado, organizado en módulos por órganos y sistemas y no por disciplinas como el currículo tradicional.
- Que para la administración del nuevo currículo se prevé la creación de unidades académicas integradas por profesores de diferentes disciplinas y por lo tanto de diferentes cátedras.

- Que los profesores de la Escuela, de las actuales o nuevas Cátedras, deben tener la disposición de integrarse a unidades académicas para un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario.

Para avanzar en el trabajo de Transformación Curricular de la Escuela, la Comisión de Currículo no ha previsto sugerir, ni solicitar a las autoridades de la Escuela, modificaciones en la estructura organizativa de la misma, basada en las Cátedra. En ese sentido, la creación o eliminación de Cátedras, como unidad organizativa o administrativa de la Escuela no afectarían el proyecto de transformación curricular en curso, siempre y cuando cuenten con un profesorado comprometido con el cambio del currículo.

ANTECEDENTES:

- **CF32/07 DEL 30.10.07: DECISIÓN:** Enviar a la Comisión de Currículo, a fin de comprobar factibilidad.
- **DIFERIDO por falta de tiempo**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 17.01.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

ORIANA RAMÍREZ ALVARADO, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1. CF02/08

22.01.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ OMAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.668.709
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.03.00, identificado con el Iddetalle **26508**.

- APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ LUNA CARMEN DEYANIRA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.377.881**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **BIOQUÍMICA**
- LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
- POSTGRADO: **NO TIENE**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Iddetalle **25727**.

- APELLIDOS Y NOMBRES: **LAROCCA GONZALEZ NANCY ELIZABETH**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.230.436**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
- DEDICACIÓN: **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
- CÁTEDRA: **PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA**
- LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
- POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, identificado con el Iddetalle **24187**.

- APELLIDOS Y NOMBRES: **COLMENARES SUÁREZ LUIS ALFONSO DE J.**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.540.872**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
- DEDICACIÓN: **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
- CÁTEDRA: **MEDICINA TROPICAL**
- LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
- POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.02.00, identificado con el Iddetalle **26498**.

- APELLIDOS Y NOMBRES: **GÓMEZ DE ZIEGLER CAROLINA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.842.802**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**
- LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**

POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA
PATOLÓGICA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Iddetalle **26496**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **LEÓN BERETTA RAIZA PILAR**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.850.303**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **SALUD PÚBLICA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Iddetalle **26500**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLARROEL BERETTA MARÍA A.**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.309.328**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4)
HORAS**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y
PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, identificado con el Iddetalle **25740**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CHIQUE GAMBOA JOSÉ DE JESÚS**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **8.202.564**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA
Y PSIQUIATRÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Iddetalle **15987**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **FERMÍN DE FERNÁNDEZ ZOED PATRICIA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.965.741**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA OBSTÉTRICA "A"**

LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.01.00, identificado con el Iddetalle **24858**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ARNAL BASCONES ENRIQUE RAMÓN**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.900.799**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA UROLÓGICA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.07.00, identificado con el Iddetalle **26510**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MARY ZAMORA DE YÉPEZ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.283.812**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Iddetalle **26501**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ADJOUNIAN KIALK HAROUTION**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **8.439.369**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS**
 CÁTEDRA: **PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, identificado con el Iddetalle **16931**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **FLORES GONZÁLEZ MARÍA GABRIELA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.922.233**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
 CÁTEDRA: BIOQUÍMICA
 LAPSO: 01.01.08 HASTA EL 31.12.08
 POSTGRADO: NO TIENE

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Iddetalle **24934**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CASTILLO MENDOZA LAURA ELENA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.572.854
 CATEGORÍA: INSTRUCTOR
 DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) HORAS
 CÁTEDRA: ESTADÍSTICAS
 LAPSO: 01.01.08 HASTA EL 31.12.08
 POSTGRADO: NO TIENE

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, identificado con el Iddetalle **27583**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: TOLEDO TOLEDO JOSÉ RAFAEL
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.853.500
 CATEGORÍA: INSTRUCTOR
 DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
 CÁTEDRA: OFTALMOLOGÍA
 LAPSO: 01.01.08 HASTA EL 31.07.08
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.08.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ HUNGRÍA BANERA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.512.206
 CATEGORÍA: INSTRUCTOR
 DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO
 CÁTEDRA: FISIOLOGÍA NORMAL
 LAPSO: 01.01.08 HASTA EL 31.07.08
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los Profesores:

- ◆ Rodríguez González Omaira, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ González Luna Carmen Deyanira, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Larocca González Nancy Elizabeth, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Colmenares Suárez Luis Alfonso de J., a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Gómez de Ziegler Carolina, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ León Beretta Raiza Pilar, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Villarroel Beretta María A. a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Chique Gamboa José de Jesús, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Fermín de Fernández Zoed Patricia, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Arnal Bascones Enrique Ramón, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Zamora de Yépez Mary, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Adjounian Kialk Haroution, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Flores González María Gabriela, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Castillo Mendoza Laura Elena, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Toledo Toledo José Rafael, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).
- ◆ Fernández González Hungría Banera, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.2. CF02/08

22.01.08

Oficio No. CCCFM 002/2007 de fecha 13.12.07, emitido por la Dra. Vanesa Miguel, Coordinadora de la Comisión Central de Currículo de la Facultad de Medicina, informando que dentro del **Plan Estratégico de Gestión de ese Organismo están programadas las siguientes actividades:**

1. Cuatro (4) talleres de Formación de los integrantes de las Comisiones de currículo de las diferentes Escuelas de la Facultad.
2. Una Jornada de Evaluación Curricular de la Facultad de Medicina.

Para cumplir con esos objetivos la Comisión requiere contar con los recursos:

- Insumos para la elaboración de material de apoyo, como carpetas manilas, resma de papel tamaño carta, cajas de lápices y de marcadores.
- Computadora portátil.
- Proyector de video.
- Refrigerios.

DECISIÓN:

1. Aprobar la planificación enviada.

2. Tramitar a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina, lo correspondiente al apoyo logístico.

COORDINACION GENERAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

10.3. CF02/08

22.01.08

Oficio No. CC 001/2007 de fecha 16.11.07, emitido por el Dr. Mario Patiño Torres, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el documento final contentivo de la actualización del "**Reglamento de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela**". Trabajo realizado en el seno de la Comisión en consonancia con los Lineamientos de la Comisión Central de Currículo (Coordinación de Planificación, Desarrollo y Evaluación curricular de la UCV), como parte del proceso de reactivación de la misma.

- **Se distribuye al Cuerpo, para ser discutido la próxima semana.**
-

10.4. CF02/08

22.01.08

Oficio No. 028/08 de fecha 21.01.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la tramitación de **Permiso Remunerado** para la Prof. **WILMAR MOLINA**, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, por un (1) año, a partir del 28.01.01, a fin de cursar su Doctorado de Biomedicina en la Universidad de León, España.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.5. CF02/08

22.01.08

Oficio 19/2008 de fecha 21.01.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando sobre la **situación de la Cátedra de Micología** de esa Escuela, luego de considerar la Renuncia irrevocable de la Profesora **FANNY MARTINEZ** al cargo de Jefe de la mencionada Cátedra, en el cual se acordó que la Prof. Martínez, Jefe del Departamento de Microbiología consultara con el Personal Docente adscrito a ese Departamento, a los fines de nombrar un docente para asumir la jefatura de la mencionada Cátedra, la respuesta fue que ninguno de los profesores desea ocupar dicho cargo.

- **DIFERIDO** para discutir en la próxima agenda, con los antecedentes de la Cátedra de Micología.
-

10.6. CF02/08

22.01.08

RESPUESTA A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, consignado por la **Profesora Elizabeth Piña**, en su condición de Jurado del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería de esta Facultad.

- **DIFERIDO por falta de tiempo**

10.7. CF02/08

22.01.08

Los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, consignan ante este Cuerpo comunicación s/n de fecha 15.01.08, suscrita por el Dr. Francisco Hernández Castro, Director General del Hospital Vargas de Caracas, la cual fue dirigida a los Estudiantes de Medicina del 6to año (Internos), dando respuesta a la comunicación 09.01.08, dirigida al Director de la Escuela "José María Vargas", y extensiva al público en general, lo cual corresponde con declaraciones dadas a medios de comunicación social los cuales fueron citados para una rueda de prensa en las instalaciones del Hospital sin autorización de esa Directiva.

El Dr. Hernández, hace referencia respecto al cuestionamiento del aislamiento inverso que se realiza en sus salas de hospitalización, e informa que se están contemplando la construcción de cuartos de descanso para los familiares de los pacientes de Terapia Intensiva, los cuales pernoctan en los pasillos del hospital sin disponer ni siquiera de un baño para realizar sus necesidades básicas.

Las condiciones de la emergencia provisional evidentemente no pueden ser optimas, por cuanto no disponen del espacio suficiente, y lo cree que lo han entendido la mayoría de los trabajadores y usuarios de su Institución.

En relación al cierre de la Terapia Intensiva y del área quirúrgica no se trata de una irregularidad, se trata de una decisión COLEGIADA del quinto Departamento y del Departamento Quirúrgico (quienes también son autoridades del hospital) a los fines de dar inicio a los trabajos de remodelación de dichas áreas.

Asimismo, hace mención al uso de los antibióticos, el cual es alarmante como se administra de manera indiscriminada los antibióticos en ese hospital, hasta el punto de tener que establecer como norma la aprobación del Servicio de Infectología par poder controlar dicha situación.

Referente al tema de la remodelación indica que después de recibir múltiples quejas por parte de los usuarios y trabajadores, particularmente los médicos, en relación a la infraestructura, lograron iniciar la remodelación completa del hospital, los trabajadores se han iniciado de manera tardía debido a lo difícil que ha resultado la reubicación de los Servicios y sus respectivos bienes, en el caso particular del área de Emergencia.

Lamenta mucho que como estudiantes de Medicina de una de las mejores Escuelas de Medicina del país no hayan realizado un estudio serio sobre la incidencia de infecciones nosocomiales y la posible influencia de las remodelaciones. Precisamente como parte de las remodelaciones que están realizando.

Finalmente, indica que definitivamente dicha responsabilidad debe recaer sobre el Gobierno Central y por ello la propuesta de pasar al Ministerio de Salud. También considera que si se quiere analizar en profundidad la situación de salud en Venezuela deberían evaluarse otros puntos importantes como la ética médica, la contribución de las Universidades al déficit presupuestario de las instituciones hospitalarias que hacen docencia, la contribución de las alcaldías o gobernaciones a los hospitales de referencia Nacional como el Hospital Vargas donde el 40% de sus usuarios provienen del interior del país, la falta de protocolos de atención, la necesidad de establecer convenios que exijan a los médicos que se forman en los hospitales públicos la obligatoriedad de retribuirle al país trabajando un tiempo determinado en las instituciones de salud del Estado, ect.

- **DIFERIDO por falta de tiempo**

La sesión finalizó a las 12:50 p.m.

Se hace constar que el Profesor José Ramón García se retiró a las 10:00 am; el Profesor Pedro Navarro se retiró a las 10:54 am; el Profesor Arturo Alvarado a las 10:59; la Profesora Arelys Figueroa a las 11:15 am; el Profesor Aniello Romano a las 11:30 am; la Bra. Oriana Ramírez a las 12: 40 y el Profesor Jaime Torres a las 12: 45 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

BR. JOSÉ OLIVARES

Bra. ORIANA RAMÍREZ

BR. BR. JESÚS ORTIZ

TSU YEISI PÉREZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

COORDINADOR DE EXTENSION

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.

Esc. LUIS RAZETTI

Prof. JESUS VELASQUEZ.

Esc. JOSE MARIA VARGAS

Prof. CARMEN EXPOSITO

Esc. BIOANÁLISIS

Prof. FLOR M. CARNEIRO.	Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Prof. BEATRIZ FELICIANO.	Esc. DE SALUD PÚBLICA
Prof. REILLY SANCHEZ	Esc. ENFERMERÍA
Prof. MARCO ÁLVAREZ	Inst. ANATÓMICO
Prof. GHISLAINE CESPEDES	Inst. ANATOMOPATOLOGICO
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA	Inst. INMNOLOGIA